

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 15 DIC 2020

DECRETO REGISTRADO N° 186/5
VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. Decreto Presupuestario N°59 de fecha 27 de diciembre del año 2019, que aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. Ord. N° 647/2020 de fecha 02 de diciembre del año 2020, con autorización alcaldicia
7. Ficha personal honorarios Cesfam-Sar 52/2020 de fecha 09 de diciembre del año 2020
8. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°996 de fecha 10 de diciembre del año 2020
9. La Resolución N° 10 y 18 del año 2017, ambas de la Contraloría General de la Republica.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

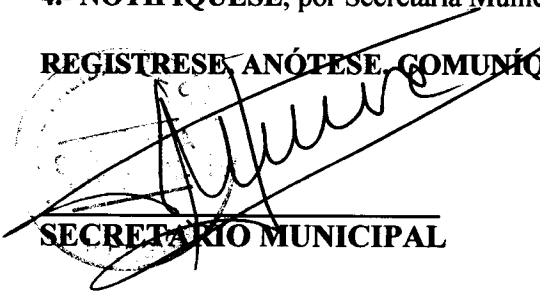
DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Nombramiento en calidad de HONORARIOS cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el CESFAM y SAR de Concón, a las siguientes servidoras:

CARGO	FUNCION		HORAS		
			TURNO	PERIODO	
Refuerzo atencion SAR, optimizacion del flujo en el establecimiento	TENS	Cubillos Ordenes Laura	24	02.12.2020	11.12.2020
Refuerzo atencion SAR, optimizacion del flujo en el establecimiento	TENS	Carrasco Valenzuela Francisca	36	04.12.2020	12.12.2020
Refuerzo atencion SAR, optimizacion del flujo en el establecimiento	TENS	Moncada Gonzalez Jose	24	09.12.2020	13.12.2020
Refuerzo atencion SAR, optimizacion del flujo en el establecimiento	TENS	Navarro Vasquez Briayan	24	06.12.2020	10.12.2020
Refuerzo atencion SAR, optimizacion del flujo en el establecimiento	TENS	Garramuño Vasquez Juan	12	07.12.2020	07.12.2020

2. Los Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasará a formar parte integrante de este Decreto.
- 3.- **IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.001, Honorarios sumaalzada adscrito al establecimiento
- 4.- **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado